



**ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA- DIRECCIÓN DE MÉTODOS EDUCATIVOS**  
**Informar postulación Responsables de Subcampos 10° Jamboree 2020**

Santiago, 30 de julio de 2019  
 Dirección Ejecutiva • Circular N°42/2019  
**A toda la comunidad de Guías y Scouts de Chile**

Amigas y amigos,

Mediante la presente circular, el Equipo de Campo del 10º Jamboree Nacional 2020 convoca a dirigentes y guidoras del país para participar como Responsable de Subcampo en nuestro campamento.

Los Responsables de Subcampo, al igual que en eventos anteriores, serán seleccionados mediante un llamado amplio de postulación, abierto a todas las guidoras y dirigentes del país que cumplan con los requisitos presentes en esta circular. Esperamos que cada postulante tenga muchas ganas de motivar las actividades en la Vida de Subcampo, que será un elemento esencial en nuestro Jamboree.

A continuación se detallan los requisitos y el mecanismo de postulación, además encontrarán en detalle el perfil, las funciones previstas para este cargo y su equipo.

**Requisitos**

<b>Indispensables</b>	<b>Deseables</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro institucional al día al momento de la postulación.</li> <li>• Ser Miembro Activo de la Asociación al momento de la postulación.</li> <li>• Historial de responsabilidad en tareas similares en la AGSCh.</li> <li>• Liderar un equipo de al menos tres integrantes (al momento de postular) que se encarguen de las siguientes áreas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Salud;</li> <li>○ Programa interno; y</li> <li>○ Operaciones e Infraestructura.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia comprobable en cargos de responsabilidad similares, ya sea a nivel nacional, zonal o distrital.</li> <li>• Experiencia comprobable como responsable o asistente de unidad en la Ramas Guía o Scout.</li> <li>• Nivel Medio en las Ramas Guías o Scout</li> <li>• Curso o Nivel Avanzado al momento de la postulación, idealmente en las Ramas Guía o Scout</li> <li>• Habilitación como formador en el sistema de formación vigente.</li> </ul>

## Mecanismo de postulación

El proceso de postulación al cargo de Responsable de Subcampo comienza enviando un correo a [postulacionesnacionales@guiasyscoutschile.cl](mailto:postulacionesnacionales@guiasyscoutschile.cl) manifestando en el asunto el cargo al que postula y desde allí se enviará a los y las interesadas un enlace para completar un formulario en línea.

Este formulario solicita los siguientes antecedentes:

- Datos personales del postulante al cargo de Responsable de Subcampo, incluyendo formación profesional.
- Antecedentes de formación dentro del Movimiento.
- Antecedentes de experiencia en eventos y campamentos anteriores.
- Motivación personal para postular al cargo y participar del campamento nacional.

El plazo para postular comienza desde hoy hasta el **23 de agosto** a las 18:00 horas. A esa fecha el formulario de cada postulante deberá estar completo.

Una vez cumplidos los plazos de postulación, el Área de Vida de Subcampo del 10° Jamboree Nacional realizará la evaluación de las postulaciones considerando los siguientes criterios:

1. Cumplimiento de las fechas de postulación. Cualquier postulación recibida fuera de plazo será descartada.
2. Cumplimiento de los requisitos indispensables del cargo. El no cumplimiento de cualquiera de estos generará el descarte de la postulación.
3. Entrevista con el o la postulante, presencial o por vía remota.
4. Evaluación de las postulaciones respecto de los siguientes puntos:
  - a. Experiencia en eventos y campamentos anteriores.
  - b. Consideración de los requisitos deseables del cargo. Si bien no son imprescindibles, los postulantes que los cumplan tendrán preferencia por sobre aquellos que solo cumplan los indispensables.
  - c. Entrevista realizada.
5. Una vez seleccionados los 20 responsables subcampo, se notificará a cada postulante el resultado de su postulación a más tardar el día **6 de septiembre**.

## RESPONSABLES DE SUBCAMPOS

### Lo que se espera de ellos y ellas:

Deberán conformar y conducir un Equipo de Subcampo que logre cumplir con las funciones descritas más adelante, especialmente:

- Conformar, en conjunto con el Área de Vida de Subcampo, un equipo de trabajo que permita cumplir a cabalidad las funciones asignadas al Equipo de Subcampo. Este equipo debe incluir un mínimo de 7 integrantes y cumplir con las condiciones establecidas.
- Fomentar el cumplimiento de la propuesta educativa del 10° Jamboree Nacional y de los objetivos educativos definidos por el Equipo de Campo a través de las actividades que estén bajo su responsabilidad.
- Trabajar junto al Área de Vida de Subcampo del Jamboree en el diseño de las actividades internas de los subcampos y de los procesos operacionales.
- Coordinar la labor del Equipo de Subcampo desde su nombramiento, manteniendo el contacto necesario y animando su labor.
- Comprometerse a ser partícipe del Jamboree, compartir su línea de trabajo y mantener una permanente actitud colaborativa.

## **Perfil del Responsable de Subcampo**

- Experiencia en la conducción exitosa y comprobable de actividades educativas en campamentos nacionales o en actividades masivas para niños, niñas y jóvenes.
- Capacidad para conformar, conducir y supervisar equipos en pos de los objetivos que se pretenden lograr.
- Capacidad de gestión eficiente de recursos.
- Conocimiento actualizado del Método Scout, tanto en su teoría como en su práctica, incorporando los conceptos propios de la modalidad de animación del programa de jóvenes vigente, tal como se presenta en el Marco Conceptual y modalidad de animación del programa de jóvenes de la Asociación de Guías y Scouts de Chile y en los Manuales de Rama, especialmente Guía y Scout.

## **Funciones Generales del Responsable de Subcampo**

- Definir junto a su equipo la ambientación del subcampo de acuerdo con la motivación o tema asignado para el 10° Jamboree.
- Atender a las inquietudes de los participantes y promover constantemente un clima educativo en un ambiente de alegría, fraternidad, comprensión y respeto.
- Generar instancias de evaluación de las actividades del evento y actividades internas del subcampo con los dirigentes y guidoras que acompañan a las patrullas.

## **MIEMBROS DEL EQUIPO DE SUBCAMPO**

### **Lo que esperamos de ellos y ellas:**

Las labores del Equipo de Subcampo están relacionadas con las diversas áreas del campamento, perfilando al subcampo como una pequeña villa dentro de la gran ciudad del 10° Jamboree, lo que permite distribuir y ordenar el campamento y brindar un mejor servicio a los participantes. Es en este espacio donde las guías y los scouts pasan gran parte de su tiempo pues descansan, se alimentan, comparten con sus vecinos, disfrutan de sus actividades y viven momentos de patrulla y unidad.

Por eso, algunas tareas consisten en replicar labores y funciones propias de la organización central, pero a menor escala. Entre ellas, encontramos:

- Animación del programa de subcampo.
- Animación del programa del Jamboree.
- Gestión de las operaciones, logística e infraestructura internas del subcampo.
- Salud, seguridad, prevención de riesgos, administración, entre otras.

El Equipo de Subcampo debe estar conformado por:

- Un Responsable de Subcampo
- Un Coordinador de Programa Interno
- Un Coordinador de Programa Externo
- Un Coordinador de Operaciones e Infraestructura
- Un Coordinador de Salud
- Un Coordinador de Seguridad y Prevención de Riesgos
- Un Coordinador de Administración
- Un máximo de 5 adultos o caminantes (mayores de 17 años) en servicio.

## **Funciones del Equipo de Subcampo**

### **1. Animación del Programa de Subcampo (programa interno)**

- Ejecutar el módulo de programa definido para la **selección de actividades** de acuerdo con las directrices establecidas por el Equipo de Campo.

- Coordinar y llevar a cabo el módulo de programa definido para la **ejecución de actividades** según las directrices establecidas por el Equipo de Campo.
  - Ejecutar los módulos de programa definidos para la **bienvenida y despedida** de las patrullas al evento de acuerdo con las directrices establecidas por el Equipo de Campo.
  - Fomentar y asegurar el empleo educativo de rutinas diarias en la mañana, el mediodía y la tarde.
  - Diseñar y conducir las actividades especiales de subcampo (programa de subcampo).
  - Evaluar la ejecución del programa de subcampo y las rutinas diarias en beneficio del logro de los objetivos establecidos para el 10° Jamboree.
- 2. Animación del Programa Jamboree 2020 (programa externo)**
- Incentivar la participación de todas las patrullas del subcampo en las actividades del programa general del 10° Jamboree.
  - Acompañar el desplazamiento del subcampo a los módulos de programa del Jamboree 2020.
  - Coordinar con los responsables de los módulos de programa externos las actividades previas a su ejecución que requieran la interacción de las patrullas.
  - Evaluar la participación de su subcampo en los módulos de programa externo y apoyar la mejora continua de estos.
- 3. Operaciones e Infraestructura (interna del subcampo)**
- Coordinar el montaje e implementación de los servicios centrales del subcampo, así como los servicios del programa interno del mismo.
  - Coordinar y asegurar la ubicación de las patrullas en sitios adecuados, cómodos y seguros, respetando espacios y buscando una organización interna funcional a las directrices impartidas por el Equipo de Campo.
  - Monitorear el estado de los servicios higiénicos del subcampo y gestionar el buen uso de las cabinas sanitarias y la colaboración de los usuarios para su aseo.
  - Administrar los recursos y materiales asignados al subcampo y responder por el correcto uso y devolución del excedente al finalizar el evento, según las instrucciones dadas por Bodega del 10° Jamboree.
- 4. Salud**
- Coordinar con el Área de Salud del 10° Jamboree la atención y traslado de participantes.
  - Administrar un botiquín de primeros auxilios entregado por el Área de Salud; conocer y seguir sus protocolos y directrices; y derivar al punto de atención de salud del 10° Jamboree que corresponda cuando sea necesario.
- 5. Seguridad y Prevención de Riesgos**
- Colaborar en la preparación del Plan de Emergencia del 10° Jamboree y los protocolos respectivos.
  - Apoyar los equipos de vigilancia y seguridad dentro del subcampo.
  - Establecer una zona segura para efectos de sismos, incendios, inundaciones u otros incidentes.
  - Evaluar los riesgos existentes dentro del subcampo: sector de acampada, instalaciones de tropas y compañías, servicios higiénicos, programa y actuar productivamente para mitigarlos.
  - Conocer, difundir y llevar a cabo los protocolos establecidos ante emergencias.
- 6. Administración**
- Recibir a los participantes del subcampo a su llegada al campamento y asegurar que los procesos administrativos sean ordenados y expeditos.
  - Apoyar el proceso de registro de los participantes del subcampo.
  - Apoyar con informaciones generales y de tipo administrativo a los dirigentes y guadoras a cargo de las patrullas.

De esta forma, el Equipo de Subcampo estará comprendido por un mínimo de 7 y un máximo de 12 personas en total. Como se mencionó en los requisitos de postulación, el Responsable de Subcampo al momento de postular ya debe tener al menos 3 personas comprometidas con la tarea (Salud, Programa Interno y Operaciones), el resto de los voluntarios pueden ser captados con posterioridad.

Los requisitos para ser parte de un Equipo de Subcampo son:

- Registro Institucional al día antes del inicio del evento.
- La edad mínima de los integrantes del equipo es de 20 años cumplidos al inicio del evento, salvo los caminantes en servicio señalados antes, los que deben tener 17 años cumplidos al inicio del Jamboree.
- Quien tome la responsabilidad de coordinación del programa interno de subcampo debe tener experiencia comprobable como Responsable o Asistente de tropa o compañía, idealmente con Curso Medio aprobado en la Rama Guía o Scout.
- Quien tome la responsabilidad de coordinar las operaciones e infraestructura debe tener conocimiento suficiente para solucionar problemas operativos comunes (gasfitería y electricidad).
- Quien tome la responsabilidad de coordinación de salud debe contar con alguna certificación que acredite sus competencias para la administración de primeros auxilios.
- Por ser parte del equipo de confianza del evento, la incorporación de cada integrante debe ser validada por el Responsable de Campo y el Director de Métodos Educativos.

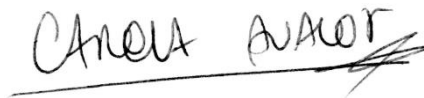
Eso es todo por ahora. Sólo falta esperar sus postulaciones para seguir armando, entre todos, nuestro gran proyecto: el 10° Jamboree Nacional 2020.

Esperamos una muy buena acogida y agradecemos den la más amplia difusión de esta información.

En nuestra Hermandad Guía y Scout, se despiden cordialmente,



Juan Pablo Reyes Campos  
Responsable de Campo  
10° Jamboree Nacional 2020



Carolina Ávalos Ovando  
Responsable de Vida de Subcampo  
10° Jamboree Nacional 2020



Patricio Criado Rivera  
Director de Métodos Educativos



María Teresa Pierret Correa  
Directora Ejecutiva Nacional